



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REF: APRUEBA AUTORIZACIÓN DE PATENTE PROFESIONAL A BLANCA
LIDIA ALBORNOZ SALAS, RUT [REDACTED]

TREHUACO,

30 MAR 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0190/1

VISTOS:

- Lo establecido en los artículos 23,24 y 25 del Decreto Ley 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales" y sus modificaciones.
- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- La solicitud de patente profesional de **Doña Blanca Lidia Albornoz Salas, RUT [REDACTED] 18.286.082-4**

CONSIDERANDO

- Que el contribuyente cumple con todos los requisitos para optar a la patente profesional.

DECRETO:

- APRUEBESE AUTORIZACIÓN** de la **PATENTE PROFESIONAL**, cuyos datos se señalan:

TIPO	: PROFESIONAL
NOMBRE	: BLANCA LIDIA ALBORNOZ SALAS
RUT	: [REDACTED] 18.286.082-4
GIRO	: TRABAJADORA SOCIAL

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. Rentas y Patentes, procederá a efectuar el ingreso a los registros correspondientes.
- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrantes del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ



"IVIANA SEVIA PLACENCIA
POR ORDEN DEL ALCALDE"

REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
RUT. 69.250.600-6
GONZALO URREJOLA N° 460
FONO FAX 511351

SOLICITUD DE PATENTE

- COMERCIAL
- INDUSTRIAL
- DE ALCOHOLES

→ PROFESSIONAL

Blanco lidia Albornoz Salas

Nombre o Razón Social del solicitante

Gonzalo Urrejola s/n Trehuaco

Dirección del Local donde se desea ejercer la actividad

Trabajadora social

Giro principal que desea ejercer

RUT.

0145830458

Fono

Giros anexos

Juan A. Firma Rep. Legal, Nombre, Rut.

DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR

- Certificado de destino extendido por Dirección de Obras Municipales, (Indicar Rrol Avalúo S.I.I.)
- Recibo de iniciación de actividades indicando capital inicial extendido por S.I.I. y/o Balance
- Si es sucursal, adjuntar fotocopia Aviso de Apertura
- Contrato de arriendo del local o acreditar ser su propietario.
- En caso de personas jurídicas escritura de constitución de Sociedad, Certificado de Vigencia Sociedad y del Rep. Legal
- En caso de productos alimenticios, resolución sanitaria. También para algunas fábricas y talleres dependiendo del giro a ejercer.
- En caso de venta de gas licuado Declaración visada por S.E.C.
- Declaración Jurada de conocer Ordenanza sobre Entretenimientos Electrónicos y otros.
- Imprentas: Inscripción en Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Avda. B. O'Higgins 651 - Stgo.)
- Vigilancia y Seguridad: Autorización de Carabineros de Chile.
- Artes Marciales: Autorización de la Comandancia de la Guarnición.
- Declaración de letreros de publicidad, en la presente solicitud.
- Además para patentes de alcoholes:
- Declaración Jurada notarial de no afectarle prohibiciones Art. 166 Ley de Alcoholes.
- Informe de antecedentes emitidos por el Gabinete de lantificación. (Fines especiales)
- En caso de Distribuidoras y Envasadoras de Vino y Licores, Inscripción en SAG (Angol 262)
- Nota de la Junta de Vecinos del Sector para funcionamiento de patentes de alcoholes.

USO EXCLUSIVO INTERNO

Fecha recepción	Nº Ingreso	Nº Folio	Firma funcionario que recibe	
		06		
Nº	Entrada Pase a	08 Mes Año	Plazo Días	Fecha
	Trámite	24 07 23		
OBSERVACIONES:		Salida	Firma Jefe	
		24 07 23	<u>Don Roberto</u>	

DERECHOS MUNICIPALES DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN LA VIA PUBLICA

- La Ordenanza Municipal sobre publicidad y propaganda, establece que debe pagar derechos de Publicidad todo letrero, cartel o aviso con fines publicitarios, que sea visto desde la vía pública
- Todo contribuyente al solicitar Patente Municipal, debe declarar los letreros, carteles y avisos que tendrán el negocio: para lo cual deberá llenar el cuadro declaración de letreros que se incluye en esta página. Dicha declaración será verificada en el terreno por inspectores Municipales.
- En caso de decidir la no instalación de letreros debe indicarlo expresamente en la presente declaración registrando el dígito cero a los totales.

DECLARACION DE DERECHOS

LETREROS 1	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	
LETREROS 2	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	
LETREROS 3	<input type="checkbox"/> Luminoso <input type="checkbox"/> No Luminoso	Superficie en M2	
Total Superficie Letreros Luminosos			
Total Superficie Letreros No Luminosos			

Firma Contribuyente

USO EXCLUSIVO PATENTES

Total M2 Letreros Luminoso

*24.07.2023
22-1683*

CEDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APPELLIDOS
ALBORNOZ
NOMBRES
BLANCA LIDIA
NACIONALIDAD **CHILENA** GÉNERO **F**
FECHA DE NACIMIENTO **15 JUL 2020** FECHA DE VENCIMIENTO **13 JUL 2032**
TITULAR

RUN [REDACTED]

Nació en: **PARRAL**
Profesión: **TRABAJADOR SOCIAL**

US. GOB. CL

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Decreto : 2016-3326
Fecha : 26 de septiembre de 2016
RUN : 18.286.082 - 4



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CHILE

Certifico que por Decreto U. de C. N° 2016-3326 del señor Rector, se confirió con fecha 31 de mayo de 2016 el Título Profesional de:

TRABAJADORA SOCIAL

a doña:

BLANCA LIDIA ALBORNOZ SALAS

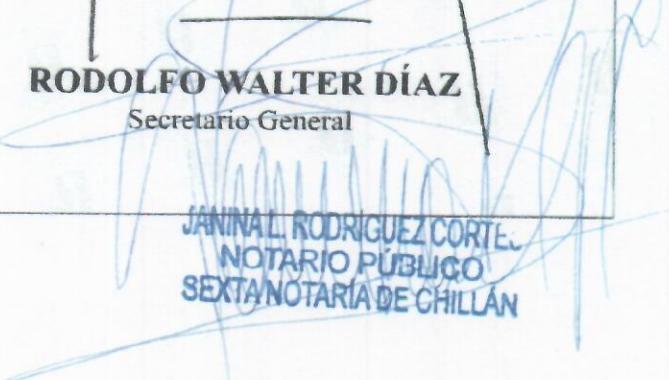
Concepción, 26 de septiembre de 2016



Validar certificado en
<https://certificados.udec.cl>
Código de validación
1602473658 - CTJJQ


RODOLFO WALTER DÍAZ
Secretario General

Certifico: Que la presente copia fue verificada en la página web que señala, y que los datos corresponden con los señalados en ella
15 MAR 2023
Chillán,.....


JANINA L. RODRIGUEZ CORTÉS
NOTARIO PÚBLICO
SEXTA NOTARIA DE CHILLAN



RECEPCIÓN DE AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO

El Servicio de Impuestos Internos ha actualizado con fecha **23 de Marzo de 2023** a las **19:50:22**, información del domicilio de **BLANCA LIDIA ALBORNOZ SALAS, RUT: 18.286.082-4**.

Domicilio Actualizado

Calle	Nº	Dept.	Villa
Gonzalo Urrejola	sn		
Comuna	Bloque		
TREHUACO			

Domicilio Anterior

Calle	Nº	Dept.	Villa
H ROMERO 58			
Comuna	Bloque		
TREHUACO			

INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

A partir de ahora, las boletas, facturas o cualquier otro tipo de documentos tributarios ya timbrados y no usados, deberán colocar un timbre de goma señalando el nuevo domicilio.

UNIDAD OPERATIVA

En base a su domicilio, a Ud. le corresponde timbrar y efectuar el resto de sus trámites ante el SII en la Unidad **REGIONAL CHILLAN**, ubicada en **LIBERTAD ESQ. ARAUCO S/N, CHILLAN**.

**Junta de vecinos
Desarrollo y Esfuerzo
Trehuaco**

CERTIFICADO DE RESIDENCIA

Trehuaco 22/03/ 2023.-

CECILIA BELLO BONNITO : en su calidad de presidenta de la Junta de Vecinos DESARROLLO Y ESFUERZO, perteneciente a la comuna de Trehuaco.

CERTIFICO QUE BLANCA LIDIA ALBORNOZ SALAS

RUT: 10-406-084-1

Mantiene domicilio vigente en calle GONZALO URQUIZA 5/N
comuna de Trehuaco.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado/a para ser presentado donde estime conveniente.



Junta de Vecinos Desarrollo y Esfuerzo.